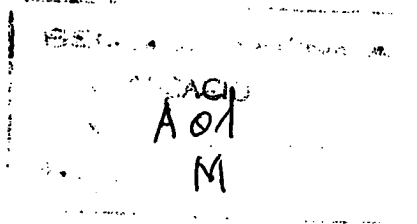


1946-73

167746

167746



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en
España, a favor de DON HECTOR SEQUERO CARRILLO, de
nacionalidad española, residente en MADRID, Glorieta
General Alvarez de Castro nº 2,

por:

"APARATO ELETRCNICO EXTERMINADOR DE INSECTOS VOLADORES"

194873

167746



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente - sobre propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica a un aparato electrónico exterminador de insectos voladores, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo - se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En dicha hoja de planos que representa una vista en perspectiva del aparato cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

20 1.- Cuerpo propiamente dicho constituido bajo una generatriz cilíndrica, cuya parte superior forma una cámara para contener los necesarios elementos reductores de voltaje, tal como transformadores, así como las necesarias conexiones a red de alumbrado.

Dicha cabeza presenta en sentido anular un resorte que asegura el cierre.

25 2.- Base del aparato de igual generatriz y en cuyo interior se aloja una bandeja desmontable que facilita la retirada de los insectos muertos.

3.- Aletas radiales dispuestas paralela y concéntricamente con respecto al eje longitudinal de figura del aparato.

30 Estas aletas quedan fijadas a unos soportes longitudinales y

19:06:73

167746



paralelos fijados en el cabezal -1- y base -2-.

4.- Rejilla de electrocución de los insectos atraídos por el rayo luminoso generado por una lámpara interior.

35 Esta rejilla es envolvente a dicha lámpara y va fijada en puntos aislantes dieléctricos para evitar contactos.

Los insectos una vez exterminados caen por su propio peso a la bandeja separable contenida en la indicada base -2-.

40 5.- Lámpara fluorescente debidamente conectada y que produce en su encendido una radiación ultravioleta constante, cuyo fluido radiante se encarga en combinación con la rejilla de matar al insecto volador atraído instintivamente por la luminosidad de la lámpara -5- que penetra por las aletas -3- y contacta con la rejilla de electrocución -4-.

45 Este aparato será fabricado en cualquier clase de material apropiado, resistente, siendo inodoro y silencioso e inofensivo para personas y animales domésticos.

Con su utilización racional se elimina el uso de productos tóxicos, peligrosos y costosos.

50 La limpieza periódica resulta fácil por medio de la bandeja recoge-insectos.

El funcionamiento es automático una vez conectado el aparato a la red.

Presenta un alto rendimiento con un mínimo consumo.

55 Su forma y dimensiones permiten su utilización en cualquier estancia.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

60

N O T A

1973

167746



En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65 1a.- Aparato electrónico exterminador de insectos voladores ,
caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un
cuerpo de generatriz cilíndrica, que comporta un cabezal en cuyo
interior se contienen los necesarios elementos reductores de vol-
taje y de conexión a la red del alumbrado, existiendo unabase en cuyo
interior se aloja una bandeja desmontable destinada a la recogida
de los insectos muertos, contando el aparato con una pluralidad de
70 aletas concéntricas y paralelas unidas inseparablemente a unos vá-
stagos paralelos.

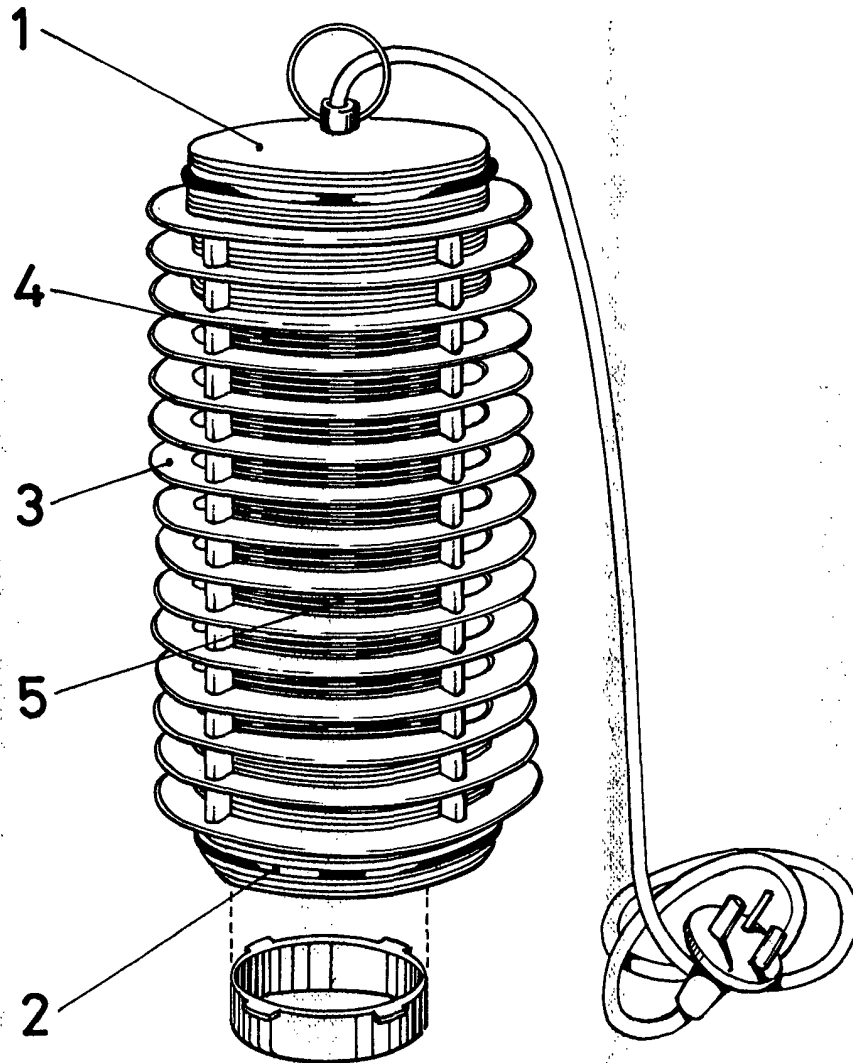
75 2a.- Aparato electrónico exterminador de insectos voladores ,
caracterizado esencialmente, según la anterior reivindicación, por
que comprende la disposición de una lámpara fluorescente para di-
fusión de rayos ultravioleta existiendo en sentido envolvente una
rejilla de electrocución de insectos, fijada en soportes dielectri-
cos y que se encarga de exterminar los insectos voladores por con-
tacto, que han penetrado a través de las aletas de la carcasa, ca-
yendo los mismos a la bandeja colectora descrita.

80 3a.- APARATO ELECTRONICO EXTERMINADOR DE INSECTOS VOLADORES.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que
consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acom-
pañan.

Madrid, 7 ABR 1971

JOSE VAHIDALGA



Madrid, 7 de Abril de 1.971

JOSE LAHIDALGA

ESCALA VARIABLE